

miércoles 11 de febrero de 2015

## Diputación exige al Gobierno Central medidas en el litoral y un plan de mejora en los enclaves turísticos



**El Pleno también ha aprobado otras mociones para la mejora de las infraestructuras y el rechazo a la reforma del sistema universitario**

La mejora de las infraestructuras en la provincia, la puesta en marcha de actuaciones en el litoral onubense y el rechazo a la reforma del sistema universitario impulsada por el Gobierno Central han sido algunos de los asuntos aprobados por el Pleno ordinario de la Diputación de Huelva.

Para los socialistas, los datos

turísticos en la provincia de Huelva son preocupantes. Según el diputado provincial, José Villa, “la provincia está sufriendo un importante retroceso, y nos estamos descolgando de la tendencia positiva nacional y regional, lo que puede poner en peligro uno de los sectores que más contribuye al PIB provincial y a la generación de empleo”.

Además de “la falta alarmante de infraestructuras”, añade Villa, “son necesarias dos medidas esenciales e inmediatas para potenciar este sector. Por una parte, la regeneración del litoral onubense, y de otra, la puesta en marcha de un Plan Especial que potencie la calidad de los enclaves turísticos, similar al aprobado para la Costa del Sol. Huelva, con unas infraestructuras deficientes en muchos aspectos necesita la colaboración del Gobierno Central como ha hecho con Málaga, un destino mucho más consolidado”.

Por eso en la moción, aprobada con los votos favorables del grupo socialista y de Izquierda Unida, y con la abstención del Partido Popular, se exige al Gobierno de la Nación, que proceda a la aprobación de un calendario de inversiones, así como las partidas necesarias para la inmediata puesta en marcha de las actuaciones previstas en el Estudio de Situación del Litoral Onubense, y que la programación que se apruebe posibilite que las playas estén preparadas en una primera fase para la temporada de Semana Santa 2015.

También se insta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a la inmediata puesta en marcha de un plan de mejora de los enclaves turísticos de la costa de Huelva, que contemple de modo integral las infraestructuras turísticas en los municipios, consensado con el Patronato de Turismo de Huelva, los municipios de la costa y los agentes turísticos.

Otra de las mociones aprobada, relacionada con la anterior, pide a todas las instituciones, formaciones políticas y organizaciones que se integren en la Agrupación de Interés por las Infraestructuras de la provincia de Huelva y que, “por encima de cualquier interés partidista y del escenario electoral en el que nos encontramos, se unan a la misma”.

El diputado de Infraestructuras, Alejandro Márquez, ha señalado que “pese al amplio respaldo obtenido por la Agrupación de Interés, integrada inicialmente por más de cien miembros, entre los que se encuentra el Puerto, la Universidad de Huelva, partidos políticos, administraciones, empresas, organizaciones empresariales, sindicales y profesionales, las instituciones gobernadas por el Partido Popular, así como dicha formación política, han decidido quedarse al margen”. La moción ha contado con el respaldo de todos los grupos políticos, excepto el grupo popular, que se ha abstenido.

En la tercera de las mociones presentada por el grupo socialista y aprobada, con el voto en contra del PP, se ha mostrado el rechazo a la reforma del sistema universitario impulsada por el Gobierno Central. Los socialistas instan a la Junta de Andalucía y al Consejo Andaluz de Universidades para que esta reforma no se aplique en la Comunidad Autónoma Andaluza.

En la moción se muestra “el más absoluto rechazo” a la modificación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y el Real Decreto 99/2011, de 20 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y que otorga libertad a las universidades para reducir las carreras de cuatro a tres años e implantar un máster de dos años.

Esta modificación de la normativa en vigor, prosigue la moción, supone un ataque a la igualdad de oportunidades, puesto que los alumnos con menos recursos económicos se quedarán con el grado de tres años, mientras que aquellos que disfruten de mayor disponibilidad financiera podrán continuar con el máster, y por ello, y en defensa de esta igualdad la Junta de Andalucía debe intentar que todas las instituciones académicas oferten grados de cuatro años.

Otras mociones aprobadas han sido dos iniciativas presentadas por Izquierda Unida. Una en apoyo a la concesión de asilo político al activista saharauí Hassana Aalia, y otra en defensa de los afectados por Hepatitis C y de su derecho a recibir tratamiento en el sistema sanitario público.